

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «RÍO GUAJARAZ»

BURGUILLOS DE TOLEDO

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de créditos 1 de 2012 aprobado inicialmente por el pleno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2012.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 y 22 del Real Decreto 500 de 1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de estos últimos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

El expediente de modificación de crédito se considerará definitivamente aprobado si durante el período de exposición al público no se hubiere presentado reclamación alguna, en previsión de la cual se publica el resumen de la misma.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	CONCEPTO	MODIFICACIÓN
1 270	Compensación empresas concesionarias	235.330,86 €
TOTAL		235.330,86 €

El anterior importe queda financiado por aplicación del Remanente Líquido de Tesorería disponible y de los mayores ingresos, de la siguiente forma:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 01	Remanente de tesorería	235.330,86 €
TOTAL FINANCIACIÓN DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		235.330,86 €

TOTAL IGUAL AL CRÉDITO EXTRAORDINARIO 235.330,86 €

Burguillos de Toledo 21 de noviembre de 2012.-El Presidente, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.- 9877